

La prensa periódica únicamente es constructiva cuando esgrime como armas la verdad, la franqueza, el desinterés y la rectitud y persigue como meta el bien público.

EL BIEN PUBLICO

La grandeza de un pueblo se mide por la pujanza de la iniciativa privada y el afán de superación de sus hijos. Un ejemplo elocuente lo constituye la colosal democracia norteamericana.

Organismo Nacional Independiente

Información.

Comentarios.

Cultura.

Variedades.

Director y Administrador: Abogado JESUS E. ALVARADO LOZANO

Año III

— COMAYAGUA, D. D., Honduras, Centro América, 10 de Julio de 1947 —

Núm. 118

Luchamos por el bien de la Patria

Maculizco, julio de 1947.

Con viva complacencia hemos recibido un número de su importante periódico; sus columnas han sido motivo de especial atención, sobre todo su lectura moral. Aquí vivimos escasos de noticias por falta de algo que leer, solamente nos llega Azul y Blanco. Con la base que sustenta su valiente adalid es de asegurar cuantiosos triunfos en el futuro de nuestra lucha en bien de la patria.

M. A. Hernández.

El Extremismo Panterista

ON razón dicen eminentes políticos y sociólogos de América, que el liberalismo anda de capa caída en estas latitudes. El pueblo ya se muestra refractario a la prédica de las excelencias del credo liberal, quizá porque los llamados líderes de ese partido en cualquier país del Continente, no la practican como la predicaban sino a su modo o a su acomodo. Como aquí en Honduras.

Recordamos al ilustre liberal colombiano Dr. Alberto Lleras Camargo, quien fuera nuestro Presidente del IV Congreso Panamericano de Prensa, reunido el año pasado en Bogotá, en su discurso inaugural de aquel conclave, cuando se refirió al liberalismo de la post-guerra, y dijo que para los liberales "las cosas no andan muy bien ni muy claras".

Y más de cerca recordamos a nuestro compatriota Rafael Heliodoro Valle, quien ha demostrado por A más B que el liberalismo está en plena decadencia en Centro América, y muy especialmente en Honduras. Y ello se debe, según los tratadistas,—y por lo que sabemos por la historia de ese partido en Honduras—a la intolerancia, a la intransigencia, al individualismo de que hacen alarde nuestros políticos que se hacen llamar liberales. A tales extremos han llegado, que hasta el nombre de liberales se los está negando el pueblo hondureño, llamándoles simple y llanamente PANTERISTAS.

Aludimos al asunto, a propósito de un comentario editorial del nuevo director de "El Norte", de San Pedro Sula. El hombre se muestra indignadísimo porque se menciona con mucha frecuencia y con merecido elogio el nombre del Doctor y General don Tiburcio Carías Andino, en la prensa nacionalista. Ellos, los del grupo a que pertenece el ciudadano ese, sólo lo mencionan para criticarle acremente, para injuriarle, para calumniarle, animados por el odio y su fracaso.

Y, enterados nosotros que, ya que las hojas impresas del coloradismo criollo se toman esa libertad sin ningún decoro, nosotros tenemos el perfecto derecho de mencionar al primer magistrado de la nación, por su actuación universalmente sabida, en beneficio de la patria hondureña. Y lo mencionará la prensa nacionalista, porque el General Carías Andino es—aunque ellos no lo quieran o lo nieguen—la figura central dentro de nuestra política y en el cuadro del mejoramiento patrio, en todos los órdenes de la vida nacional.

Y ese derecho sólo es capaz de negarlo un individuo ofuscado por el partidismo más espeso que concebirse pueda. La gente sensata no. De manera que la censura del nuevo dirigente del periódico sampedrano, resulta ridícula hasta la temeridad; y sólo exhibe en su comentario una estrechez de criterio absoluto. Si él y sus congéneres se arrojan un derecho, rendido con la decencia, para deturpar al General Carías Andino, nosotros podemos usar el nuestro para defenderle y exaltar su obra como gobernante, llenando así un deber de periodistas, cual es el de informar al público lo que se hace en las esferas oficiales, empujando—naturalmente—por la Presidencia de la República.

A nosotros nos placen esas publicaciones fuera de tono, porque ellas exhiben al desnudo la intransigencia, la intolerancia, que preside todas las acciones de quienes se titulan "liberales" y no son otra cosa que "panteristas" encastillados en la estrechez de su crítica partidista y de intolerancia.

Quisieran ellos que practicáramos nosotros la conspiración del silencio o la de la negación. Cualquiera que lea el comentario de que nos ocupamos, tendrá que reír a mandibula batiente, ya que es de uso corriente en todo país civilizado, que la prensa se ocupe en primer término del primer ciudadano de la nación, para comentar sus actos como tal y de cuya información está pendiente el público.

Como se ve, los comentaristas de América andan acertados, cuando hablan de la decadencia en que ha caído la doctrina liberal en manos de los que gallardean de libe-

Acción y más Acción

EN toda finalidad, en toda empresa es un gran factor el empeño y espíritu de lucha incansable de los hombres que en cualquier sentido y con determinados propósitos tienen por meta de sus anhelos un fin a realizar.

Ya revista éste proyecciones morales o sociales, económicas o políticas es lo cierto que en gran parte su consecución en tamaño parte es obra del sumun de acción que sus proponentes quemen y gasten en el estadium de las operaciones.

Cuando ese propósito es algo tan hermoso como el encausamiento de un pueblo por los senderos firmes y prometedores de sus reales y verdaderos destinos; cuando la perfección entrevista se ha empezado a gustar a paladar lleno; cuando los óptimos frutos de toda una obra de redención y rehabilitación nacional, se recogen a cesto repleto y aún así el árbol de la recojida vendimia es puesto en peligro, por las corrientadas de viento, palos y piedras de un marchala humano incomprensivo, entonces, y precisamente entonces más que nunca, la acción y el empeño deben convertirse en una cruzada santa, en que amigos, grandes y pequeños, ricos y pobres, tontos y vivos se den todos íntegros, con pasión y valer, amor y buena fé, en además franco, barriendo previamente pecho y corazón de malos pensamientos y de retenciones y falsedades, a la tarea sagrada de formar opinión y más opinión en las clases menos entendidas en asuntos políticos; y que por lo mismo pudieran ser fácilmente explotadas por los enemigos jurados de la patria, que persiguiendo únicamente su insuceso prestos están al manejo del caballo de Troya y al empleo de cualquiera otras armas, poniendo en práctica aquello de "los fines justifican los medios".

Es motivo de regocijo cívico y de transportes de vivo patriotismo comprobar que en todos los rumbos de la República el pueblo hondureño en general y muy especialmente el pueblo humilde sufrido y trabajador, ese pueblo que es el héroe ignorado de todas las jornadas épicas, el que así cambia la azada y el arado que fecundan la tierra que da el sustento a magnates y plebeyos, por el arma bienhechora cuando de la defensa del prestigio y del honor de la patria se trata, ese pueblo hondureño legítimo humilde, repetimos, que no tiene nada del zangano de la colmena, reconoce en todos los modos y formas de sencillez y entusiasmo que su manera feliz de convivir es la del público socio interno, la de la paz nacional que de día en día se cimienta más y más en el suelo de la nación, con todas las características de una adquisición y conquista definitiva, porque es lo mejor y porque es lo que quiere el que es el único libre y soberano para elegir sus condiciones de subsistencia y mantener hasta la muerte la estructura estatal que le promete su máxima felicidad.

Más este estado fielmente comprobado de la opinión pública del lado de la causa de todos los hondureños de la paz que fundará el Gral. Carías, no debe ser causal de confianza, inacción y largas siestas; hay oponentes, hay adversarios, y los oponentes y adversarios son siempre enemigos. Por lo mismo es el caso

de mantenerse en acción quienes ya hayan arrancado; y quienes no, de romper la pista, pues otro proceder no es el indicado por la nimia prudencia... Como nos seducen los hombres de lazo y correa! En estos momentos se agolpan a nuestros cerebros los nombres de muchos que constituyen legión en la República y que son los grandes pioneros y los que e mantendrán en alto y enhiesta la bandera triunfal del Gran Partido Nacional con el Gral. Carías por Jefe Supremo. Francamente, mucho amarme tenemos que hacerle a nuestra lengua para dejar inominados a los hombres de acción de nuestra causa que en toda la Nación son ya clarinada sonora del próximo gran éxito nacionalista del 48!

Acción y más acción.

EL PLACER DE VIVIR

Este raro placer de ofrecer a los otros dádivas materiales y de dar simplemente humana comprensión para empuñecer dolores; este sentido de ahondar en las almas buscando la forma de ser útiles, y de tender el brazo al que está caído y desahogado, esta bondad que se traduce en la virtud de secar lágrimas en rezago, y de suavizar asperezas, no la conocen los egoístas porque solamente saben sentiría aquellos que han aprendido en el libro de las parábolas de Jesucristo, el misterioso encanto que se difunde cuando se ha aminorado un dolor, se ha restañado una herida, o se ha compartido una pena.

(pasa a la 4a. página)

Nuevo servicio inaugurado por TACA, de San Pedro Sula a Puerto Barrios y Belice

La empresa TACA acaba de inaugurar un nuevo servicio aéreo de San Pedro Sula a Puerto Barrios y Belice, que viene a proporcionar in discutibles ventajas al público de esas poblaciones.

Este servicio, que es para pasajeros y carga, lo realizará TACA dos veces por semana, los martes y sábados.

El avión saldrá de Belice a las 7 de la mañana y llegará a Puerto Barrios a las 7 y 50 minutos; saldrá de Puerto Barrios a las 8:15 a. m. y llegará a San Pedro Sula a las 8:40. El viaje de regreso lo hará de San Pedro Sula a Belice a las 1:15 minutos de la tarde, llegando a Puerto Barrios a las 1:40, para despegar de nuevo a las 2:05 y llegará a Belice a las 2:55 de la tarde.

Tomando en cuenta las crecientes vinculaciones comerciales entre San Pedro Sula, Puerto Barrios y Belice, la em-

rales... y no lo son, sino "panteristas", que practican un liberalismo contrahecho, acomodado a su individualismo mezquino y antidemocrático.

Por eso han fracasado y tendrán que fracasar.

Antonio Ochoa Alcántara.

Signatepeque tiene servicio constante de Luz

Signatepeque, julio de 1947.

Nuevamente tenemos servicio de luz eléctrica que se hacía necesario. La Junta de Fomento de esta ciudad, logró comprar un potente motor con el cual está asegurado el servicio por mucho tiempo. Felicitamos sinceramente a los miembros de la Junta de Fomento por su loable actividad por el bienestar colectivo.

Marcial Bueso D.

UNA FIESTA DE MUCHOS

En la semana anterior estuvo recibiendo el testimonio cariñoso de sus numerosos amigos y correligionarios de la República el sobresaliente hombre público y destacado jurista don Plutarco Muñoz P., Presidente del Soberano Congreso Nacional y uno de los pivotes del Partido Nacional. Firme, leal, disciplinado el Dr. Muñoz P., no es una amenaza para la unidad y compactación del Partido, pues su plataforma es la que exigen los intereses de aquél y su norte y norma, la aceptación de las disposiciones que emanen del Gral. Carías, como Jefe Supremo de las milicias nacionalistas. En ocasión del cumpleaños del eximio compatriota, «EL BIEN PUBLICO» se complace en presentarle su enhorabuena felicitativa.

Nuestras Sociales

En vía de salud partió para Tegucigalpa la apreciable señora doña Margarita de Urrutia. Que regrese pronto y completamente restablecida son nuestros mejores deseos.

Han efectuado su regreso de San Pedro Sula a donde fueran con el objeto de estar presentes en la Convención Leonística de aquel lugar, la estimada señora doña Eva de Molina y las simpáticas señoritas Inés Valle, Rosario y Raquel Ulloa. Que hayan venido bien impresionadas.

Delicado de salud se encuentra en esta ciudad el distinguido Dr. don José María Ochoa Velásquez uno de los hijos de Comayagua que ha tenido más dilatada actuación pública.

En asuntos relacionados con el ejercicio honrado y feliz de su profesión estuvo entre nosotros y regresó a su residencia de Signatepeque el Dr. don José Arévalo Vasconcelos.

Fué y regresó de la capital a donde fuera en asuntos relacionados con el Proyecto Agrícola de que es digno Gerente el Ingeniero don Emilio Pineda.

Hoy se encuentra recordando el día de su natalicio la apreciable y competente Profa. doña Virginia M. de Fajardo Directora de la Escuela de Niñas de esta ciudad

presa T. CA ha querido ofrecer estas excelentes facilidades de tránsito aéreo a los viajeros que tengan que hacer jiras entre esos lugares, así como también al comercio.

Es indudable que este nuevo servicio de TACA ha sido recibido con entusiasmo en las tres poblaciones que se ven directamente beneficiadas con ello. En Honduras, dicho servicio resulta también beneficioso para las demás poblaciones de la costa norte, estrechamente vinculadas por las rutas aéreas TACA, y lo mismo puede decirse de Tegucigalpa y el resto del país.

"Kosa de Valenzuela", oportunidad que están aprovechando sus familiares y amistades para parterizarle su simpatía y afecto.

De Signatepeque a donde había ido en asuntos profesionales ha hecho su regreso el Dr. don Ricardo Larrea U.

Para Danlí en vía de recreo salió el domingo la simpática señorita Ana Lidia Aguiluz M. Un viaje sin contratiempo le deseamos.

Vino y regresó a Ajuterique donde desempeña el Juzgado de Paz el caballero don Rosendo Padilla.

También estuvo entre nosotros con proceñencia de la Villa de San Antonio nuestro activo corresponsal don Guillermo Torres. El domingo por la mañana dejó de existir en esta el apreciable P. M. don Antonio Fonseca. Reciban sus apesadurados deudos nuestro sentido pésame; y del Partido Nacional del que el extinto fué miembro importante, reconocimiento eterno.

Desde hace algunos días se encuentra en Tegucigalpa en asuntos personales el Gral. don Arturo Matute.

Con procedencia de La Libertad en vía de paseo se encuentra en ésta la estimada señorita Carmen Urbina.

De San Pedro Sula se encuentra en ésta disfrutando de una temporada de recreo la simpática señorita Ayeed Flores.

(Pasa a la pag. 4a.)

El Nacionalista debe reaparecer

Tegucigalpa, Julio de 1947. Excitamos mu y atentamente al distinguido Dr. Emigdio Menza para que hagan reaparecer El Nacionalista; obras son amores! ¿A qué nacionalista desorbitado querrán empujar ahora los Rojos, para que les saque las castañas del fuego?... Mañana cumplirá aniversario nacimien. to el distinguido extinto Dr. Rómulo E. Durón.

Raul Durón Membrera.

ALMANAQUE
JUEVES
-10-
Julio
Santa Amalia
C. Meng. día 11

ASTRERIA
LA ELEGANCIA
DE LEONCIO MEDINA
Modernos estilos de corte.
Rapidez, esmero, buenas medidas y precios corrientes.
Dirección: Esquina opuesta a la Comandancia de Armas Comayagua — Honduras
PLUTARCO E. CASTELLANOS
MÉDICO Y CIRUJANO
Comayagua, D. D., Hond., C. A.

La Voz de Morse

Macueliz, julio de 1947.
En mi jira reciente al pueblo de San Luis pude constatar con verdadera satisfacción, desbordante entusiasmo celebración fiesta religiosa, notando con igual agrado el espíritu pacifista en que los humildes y laboriosos vecinos, que mediante dedicación agricultura disfrutan vida propia; esos vecinos trabajadores expresan entrañable amor por la paz y por ello están moralmente unidos actual orden de cosas.

M. A. Hernández.

Lepaera, Julio de 1947.
Procedente ciudad de Gracias en asuntos su profesión visitos apreciable Dr. Miguel Zacapa (liberal) quien nos manifestó su satisfacción, viendo mejoramiento este pueblo admiró sus buenos edificios públicos y todo cuanto es fruto de esta paz, fundada por Gral. Carías; nos manifestó, además, ser enemigo jurado de las revueltas a las que dijo jamás acuerpará.

L. Rosa Z.

Ajuterique, Julio de 1947.
Alrededor de cuatro mil lempiras tiene hasta la fecha anticipados para intensificar el cultivo de algodón de este pueblo la Fábrica Nacional de Hilados y Tejidos de don Joaquín Aguilar, lo que prueba su confianza en este vecindario, como pueblo que trabaja.

R. Padilla V.

Macueliz, Julio de 1947.
Como el rectificar es de hombres cuerdos, sensatos y sin pasión, que no se ofuscan ante la realidad de los hechos; ayer tuvimos la viva complacencia de conocer la adhesión del señor Gilberto Castro V. de este vecindario, hombre trabajador que a fuerza de su empuña y de la larga paz que disfrutamos ha llegado a m a s a r su buena posición económica, figurando como el primer capitalista de este lugar, honrado de magníficos antecedentes. Su adhesión viene a engrasar más nuestras filas, constituyendo a la vez una honra por ser un elemento sano, serio y responsable en sus determinaciones. Con esto, podemos decir, extinguido el Partido Liberal en este pueblo; por lo cual, felicitamos al señor Castro y lo recibimos con aprecio y buen reconocimiento. Afmo. amigo.

M. A. Hernández.

Páte. Comité Dptal. Nacionalista de la Paz

El Norte, Julio de 1947.

De Cane, a donde fuera con motivo celebración de las cuarenta horas, ha regresado gratamente impresionado nuestro dilecto amigo y entusiasta Cura Párroco Humberto Rivera Torres, quien manifestándonos dicha celebración revisó una solemnidad raras veces vista en aquel lugar. Congratulámonos que nuestro amado terruño haya sido sientido de tan grandiosa festividad.

Rafael A. Castillo.

Lepaera, Julio de 1947.
Día de fiesta para todos amigos y correligionarios de este departamento es hoy. Con motivo celebrar su aniversario natalicio el distinguido Gral. José León Castro, Jefe Militar de la Zona Occidental. El Gral. Castro es valor civil y militar y prestigioso dirigente en las falanges nuestro gran Partido Nacional. Felicitámoles.

L. Rosa Z.

Villa San Antonio, Julio de 1947. — Nos manifiesta el Teniente Carmelo Suazo, quien es decidido nacionalista carlista, que está dispuesto acorpar a nuestro mandatario Gral. Carías Andino, en puesto que le designen cuando necesiten sus servicios militares. Felicitamos por su decidida cooperación al Gobierno y al Partido Nacional al amigo y correligionario Suazo.

Guillermo Torres.

Aguanqueterique, Julio de 1947.
Con la molestia y firmeza de nuestras convicciones que tenemos del grandioso Partido Nacional y su Jefe Supremo Gral. Carías, principiamos en ese Semanario nuestra labor diaria. La bandera que enarbolarémos será la color sacrosanto y límpida, azul y blanco defendiendo gloriosos postulados, libertad, igualdad y fraternidad.

F. M. Bulnes.

Ajuterique, Julio de 1947.
En la Tribuna del cuatro de este mes aparece una Julia R. de Palencia, firmando algo así como una necesidad contra nuestro buen amigo y correligionario Zepeda Durón.

Sin negar que tenemos Liberales, tal producto y tal persona son ajenos a estas tierras.

R. Padilla V.

Tegucigalpa, Julio de 1947.
Amigo Jesús Sahury fué nombrado Jefe Departamento Fieles Empresa Saha; felicitámoles. Murmuradores que directamente o indirectamente reciben sueldo, son iguales al perro que muerde de la mano que lo acaricia, que hemos conocido la voz de Villela H. oficial de enlace con el changuelmo, según aseguran los rojos ésta. Magno aniversario

hoy varios festejos.
Raul Durón Membreño.
(Pasa a la pág 3a.)

HERENCIA YACENTE.
El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento para los efectos de ley al público hace saber: que en resolución dictada por el indicado Juzgado el día de ayer y a solicitud del Abogado don Serrano Ulloa, de este vecindario, se declaró yacente la herencia dejada por Humberto Chavarría ya difunto, vecino que fué de Ajuterique de este departamento, mandándose insertar esta declaración en el periódico de esta localidad y nombrando curador de dicha herencia a don Emilio M. Chavarría del mismo vecindario.
Comayagua, D. D., 2 de julio de 1947.

J. V. Mejía F.

Denuncio de Terreno Ejidal

El infrascrito Secretario del Concejo de este Distrito Departamental, al público, HACE SABER: que el señor Antonio Pérez Discua, de este vecindario, presentó denuncia y solicitud de posesión de dominio útil de un lote de terreno ejidal como de ocho manzanas superficiales, en el cual tiene una casa de bahareque, techo de tejas, que mide doce varas de largo por cuatro y media de ancho, con un caedizo hacia el Sur que sirve de cocina y con cultivos de varios árboles frutales. Sus límites son: Al Sur, terreno El Potrero de los señores Valenzuela y Aguiluz, o sea el lugar llamado Manzanas de Amado Aguiluz Peña y hermanos; al Norte, terreno Las Uvas; que fué del Abogado Nicolás C. Carranza y hoy de Guadalupe Rodríguez; al Este, terreno de los herederos de don Lázaro Flores y al Oeste el río Humaya; agregando el denunciante que hace más de treinta años que posee materialmente dicho terreno, sin interrupción alguna.

El Honorable Concejo admitió la solicitud y manda tramitarse en la forma legal correspondiente; así como darle publicidad por avisos durante el término de quince días para lo que hubiere lugar en derecho.

Comayagua, D. D. 23 de junio de 1947.

Francisco A. López
Secretario.

Solares Urbanos Denunciados

El infrascrito Secretario del Concejo del Distrito Departamental, al público HACE SABER, que los señores Roberto R. Ruiz y Jesús Ríos de este vecindario y residencia, presentaron cada uno, denuncia de dos lotes de solares ejidales baldíos y contiguos, sitos en el Barrio Arriba de esta ciudad y de la capacidad de cuarenta varas en cuadro cada solar, para edificación y que colindan al Sur y Occidente con porción denunciada y concedida a doña Olimpia de Bustillo y solar de la casa de Blas Rodríguez; al Norte terreno ejidal libre, y por el Oriente también con campo baldío.

También, el vecino don Trinidad C. Rubí ha denunciado y solicitado el dominio útil de otro solar situado al Norte de esta población, en la calle Nueva, donde tiene construida su casa de habitación, poseyéndolo pacíficamente desde hace más de diez años consecutivos; el cual mide por el Norte 59 varas; al Sur 39 varas y 28 pulgadas; al Este 69 varas y al Oeste 39 varas y 28 pulgadas, al Este 59 varas y al Oeste 39 varas y 28 pulgadas, limitado así: al Norte solares del Ingeniero Eduardo Andino y José María Dubón; al Sur casa y solar de Alberto Vallelillo, calle de por medio; al Este casa y solar de Cristóbal Maradiaga y casa de José María Galeano, calle nueva de por medio; y al Oeste casa y solar del Coronel Arnulfo C. Rubí.

El Honorable Concejo de este Distrito, admitió estas solicitudes y manda tramitarse en la forma legal que corresponde; acordándose darle publicidad por el término de quince días, para los fines de derecho.

Comayagua, D. D. 23 de junio de 1947.

Francisco A. López,
Secretario.

Neuralgina

Con la palabra
Neuralgina
todos designamos a la medicina que cura en pocos minutos los dolores de muelas, de oídos, dolores reumáticos, cólicos menstruales, corta los resacafríos, combate eficazmente la gripe, alivia los estados nerviosos de la bebida alcohólica y sobre todo quita inmediatamente los insufribles

COLORES DE CABEZA
— CONTRA TODO DOLOR: NEURALGINA —

PRECIOS: 100 tabletas, L 2.50. — 1000 tabletas, L 22.50.
— Depósito General: FARMACIA REYES CARDOZA —

Comayagua, Distrito Central.

TACA anuncia nuevo servicio aéreo entre SAN PEDRO SULA y PUERTO BARRIOS y BELICE.

Transporte de pasajeros y carga. DOS VECES POR SEMANA, entre dichas poblaciones. Este servicio representa otra de las múltiples ventajas que TACA ofrece al público. He aquí el itinerario.

Martes y Sábados:

Salida de Belice	7:00 a. m.	Llega a Puerto Barrios	7:50
Salida de Puerto Barrios	8:15 a. m.	Llega a San Pedro Sula	8:40
Salida de San Pedro Sula	1:15 p. m.	Llega a Puerto Barrios	1:40
Salida de Puerto Barrios	2:00 p. m.	Llega a Belice	2:55

Hotel JERUSALEM
— con magnífico edificio —
Alimentación al gusto del cliente. — Precios baratos
Propietaria, Regina Hasbun

La Primera Línea Aérea de Honduras

César Quan & Cia.
COMAYAGUA. — HONDURAS. — C. A.

La Tienda que vende al por mayor y menor
La que vende mas por ser más barato

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Institución caracterizada bajo la dependencia del Gobierno. Combinación de premios numerosa y de grandes oportunidades. Sorteos Ordinarios de

15.000 y extra **50.000**
de

Fines: Alta nobleza de corazón y posibilidad para el que favorece a los beneficentes de hacerse rico de la noche a la mañana, Compre Billetes de la Lotería Nacional.
Agente en Comayagua: Don Ramón Andara h.

Tienda **París Volcán**
DE
Ramon Reich y Hermano
Casa principal en Tegucigalpa, D. C. y Comayagua, D. D.
Acabamos de recibir un lindísimo surtido de telas: como Crepes—Chantú, Lino y también géneros baratos y ropa hecha a precios nunca vistos en la plaza. Por mayor y menor. Encontrará en la casa de Rosario Ulloa.

Pulpería "La Virgen"
Bien surtida y variada. Productos frescos, sanos y cómodos. Local cortiguo a la Farmacia "Cruz Roja". Donde estuvo el negocio de las señoritas Aguiluz.

Farmacia **"San Alfonso S. A."**
Se ofrece a su numerosa y estimable clientela en su nuevo Local, Oeste del parque "León Alvarado". Renovación constante de medicinas, Vacunas y productos Opoteránicos en Refrigeración. — Regente Dr. Julio Hernández López.

José GROSS e Hijos:
Mercaderías en General
Surtido de medicinas • Precios módicos.
• • • Fina atención para los clientes • • •
Siguatepeque Honduras, C. A.

AVISOS

La Voz de...

(viene de la 2a. página)

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, hace saber: en cumplimiento del Arto. 1043 del Código de Procedimientos, que este Juzgado, en resolución de fecha veintidós del corriente mes, declaró a Juliana González, vecina de Siguatepeque en este departamento, heredero ab-intestato de su madre natural Bárbara González ya difunta, dándole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Representó a la peticionaria, el Abogado don José Lázaro Arévalo Vasconcelos.

Comayagua, D. D., 26 de junio de 1947.

J. V. Mejía F. Srío.

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Comayagua, hace saber: de conformidad con el Arto. 1043 del Cód. de Procedimientos, que el indicado Juzgado en sentencia emitida el día de ayer declaró heredera ab-intestato de su hermana Francisca Martínez, ya difunta, a las señoras Justa y María de Jesús Martínez, vecinas del Distrito local de Siguatepeque y les dió la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Representó a las peticionarias con poder especial el señor Juan José Machado, del mismo vecindario.

Comayagua, D. D. 27 de junio de 1947.

J. V. Mejía F. Srío.

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento hace saber: de conformidad con el Arto. 1043 del Cód. de Procedimientos que en sentencia emitida por dicho Juzgado el veinte de este mes, fueron declarados herederos ab-intestato de su padre legítimo don Brigido Maldonado, los menores Pablo, Leonor y Martín Maldonado, representados por su madre María Sánchez viuda de Maldonado y les dió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Representó a la peticionaria el Abogado don José Chévez Fonseca.

Comayagua, D. D. 23 de junio de 1947.

J. V. Mejía F. Srío.

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, hace saber: que en resolución emitida por el indicado Juzgado el veinte de este mes, fue declarada heredera testamentaria de su madre Petrona David, ya difunta, la señora María David de García, vecina de Lamani, de este departamento y se le dió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Arto. 1043 del Código de Procedimientos.

Representó a la peticionaria el Abogado don Nicolás C. Carranza.

Comayagua, D. D., 23 de Junio de 1947.

J. V. Mejía F. Srío.

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de este departamento, hace saber, que en resolución de fecha de ayer, el indicado Juzgado declaró heredera ab-intestato de su hermana legítima difunta, Enriqueta López Pa di lla a doña Margarita de Urrutia, de este vecindario; y se le dió la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Art. 1043 del Código de Procedimientos.

Comayagua, D. D., 1 julio de 1947.

J. V. Mejía F. Srío.

HERIBERTO BUEZO V.

P. M. y Contador público. Se hace cargo de organizar y llevar toda clase de Contabilidades, así como también representar agencias.

Lamani, Julio de 1947. Antesyer 7 en punto de la mañana tal como habíalo anunciado llegó Monseñor José Turcios, ce lebramos una misa rezada, nos trajo el plano las torres, manifes tó estar satisfecho, por principio hecho, nos ordenó hacer un Presupuesto para una casa cural y buscar el constructor por su cuenta.

Pablo Barahona.

El Norte, Julio de 1947. La Paz, dulce encarnación de fe y de esperanza, grandiosa vibración solemne de luz y de victoria, maravillosa entonación poética de sublimes ideales, que a lienta con su magnética atrac

ción el entusiasmo y sentir del pueblo hondureño, encasado por su guía luz Gral. Carías Andino, visión serena, acumulación de grandiosos anhelos.

Rafael A. Castillo P.

Meámbar, Julio de 1947. Con mucha atención lei lista de ciudadanos que antes pertenecieron al nefasto y terminado liberalismo, hoy, al glorioso y formidable Partido Nacional, quien dió vida a Honduras, a si siendo que aman su amada Patria, morirán por Tiburcio Carías y Partido, y eso es una gloria. Felicitales de corazón. Quedarán sólo, lobas!

M. Mejía R.

Villa de San Ant. Julio de 1947. Una gran pléyade d'jóvenes per riodistas nacionalistas carriistas

Haga SUS COMPRAS EN LA TIENDA DE Eva de Molina TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES

Farmacia CENTRAL DIRECCION: Calle del Comercio al par de Saleh Kattán LA FARMACIA DISTINGUIDA. - CON CLIENTELA DISTINGUIDA

HOTEL MARSELLA TELEFONO 19-45 Situado en el centro de la ciudad de Comayagua, al costado Norte del Instituto Normal de Señoritas Alimentación Sana y Abundante Piezas Amplias y confortables

BANCO ATLANTIDA LA CEIBA, HONDURAS Sucursales: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela Dirección: Cablegráfica: BANCATLAN

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de crédito, hace préstamos con garantía satisfactoria, abre cuentas de ahorro. - Hace toda clase de operaciones bancarias

Farmacia Cruz Roja Recetario completo y garantizado. - Precios módicos. - Surtido de medicinas - Venta al por mayor, buenas condiciones. - Surtido de productos finos de belleza: señor, señora, señorita visitenos.

MAURICIO GUN Acaba de recibir un extenso y completo surtido de mercaderías americanas y artículos de ferretería en general. Precios los más bajos de la plaza, como de costumbre. - Acaba de recibir GAS A sus amables clientes siempre a sus órdenes.

Con Carías Hasta la Muerte! MAS ADHESIONES (Continúa) DE CANTON DE ZUNIGA, (Valle de Moropocav, Valle). Atanasio Aguilar, Presidente; Lupario Funes, Vicepresidente; Felipe Dominguez, Vocal 19; Francisco Ocegüerra, Vocal 29; Sixto Ortiz Aguilar, Vocal 39; Emeterio Rodriguez, Vocal 49; Ciriaco Mendoza, Vocal 59; Siantago Villalobos Fu-

nes, Vocal 69; Eduardo García Carbajal, Vocal 79; Benigno Ortiz Aguilar, Vocal 89; Buenaventura González M., Vocal 99; Dionisio García V., Vocal 109; Julián Ortiz, Tesorero; Marcial Aguilar, Fiscal; Ezequiel Girón Baca, Secretario; Bonifacio Osegüera, Pro-Secretario; J. Cástulo Dominguez, Presidente Honorario; Víctor Canales Arias, Leonidas Funes, R. Banogas, J. Apolonio Lainez, Dolores Cerrato, J. Vicente Gutiérrez N., Luie Medrano, Odilo Ortiz Gómez, Pablo Rodríguez Ortiz, Ignacio Rodríguez Ortiz, Alejandro Funes, Cayetano Ortiz, J. B. Funes, José Francisco Posadas, por los señores Francisco Ortiz, Damaso Funes, Visitación Euceda García, Matilde Gonzales Moreno, Policarpo Cruz Canales, Félix Aguilar, Donaciano Bustillo, Donoso Alvarado, Mar-

se encuentran en Honduras al frente de las prensas, laborando tesoneramente por la paz, el Partido Nacional y defendiendo a un gobernante honrado y sin vicio alguno que no lo hemos tenido los hondureños como lo es el general Carías Andino. Adelante colegas! Guillermo Torres.

Angel M. Campos ESCULTOR, FILARMONICO Y FOTOGRAFO Hace cualquier imagen en escultura, retoca y repara. Trabajo esmerado, puntualidad y gusto artístico. Como Maestro de Capilla con 26 años de práctica en la Catedral de Comayagua, con obras sagradas autorizadas. Precios convencionales. Comayagua, costado Sur de a Caja Real.

La Nueva Tienda de Manuel PON Se pone a la orden de sus amigos y favorecedores, en su nuevo local, esquina opuesta a la de don Saleh Kattán. Siempre atención esmerada, constante renovación de mercaderías y con los precios que no admiten competencia.

Tipografía Comayagua Se imprimen: Desde una TARJETA de VISITA hasta Periódicos, Libros, Revistas, Novenas, etc. Se atienden órdenes por correo, telégrafo y teléfono.

TALLER de CARPINTERIA de BRIDEL Guevara Esmerada atención - Garantía y cumplimiento en el trabajo que se solicite En la cuadra del Club de Leones

Café molido "La Libertad" Venta de Café puro por libras legítimas y centavado - Aseo y atención esmerada por su propietaria Doña Zoila de Campos; Barrio San Francisco esquina opuesta a la casa del Dr. J. Ernesto Alvarado Lozano. Comayagua, D. D., Honduras, C. A.

Hotel Comayagua Comedores con tela metálica, excelente servicio sanitario. - A tendido especialmente por su propietario. Pablo Mejía Merejo

Al Niño Hondureño Niño, sé una esperanza viva para tu familia, para tu pueblo y para la Patria. Cultiva tu mente con la lectura selecta para que llegues a ser grande. Aprende a obedecer y respetar a tus padres y maestros para que cuando seas ciudadano sigas la misma norma de conducta, y no seas castigado por las leyes que nos rigen. Tened presente que a la escuela se asiste con puntualidad, y (pasa a la 4a. página)

celino Aguilar, Pedro Aguilar Gutiérrez, Santos Aguilar, Tomás Espinoza Vásquez, Cayetano Osegüera, Gabino Espinoza, Matías Osegüera Posadas, Zenivio García E., Tomás Espinoza Euceda, Julián Oliva, Venancio Espinoza, Vicente Posadas, Adonay García, Cristóbal Lainez Núñez, Andrés Corsino Aguilar García, Pascual Moreno, J. Blas Valladares Cruz, Antonio Ramírez Z., Jesús García, Bernardo Lainez, Pedro Hernández González, Dionisio Oliva, Visitación Ortiz, Anselmo García, Marcos García, Policarpo García, Rosendo Villatoro, Pablo García, Doroteo García, Víctor Manuel García López, que no sabe firmar, lo hace: R. Banegas M., Rufino García G., a ruego de Balvino García, Raimundo Dominguez, Concepción González, Eugenio Alvarado, Toribio Alvarado González, Gabino León, Herminio Alvarado, Román Mejía, que ignoran firmar. lo hacen Cástulo Dominguez, Gabriel García Osegüera; a ruego de Eustasio García Osegüera, que ignora firmar, lo hace Víctor Canales; Pedro González, Félix González, Cruz Espinoza, Justo Lainez, Concepción Girón, Teófilo Peña, Beltrán Alvarado, Santiago Dominguez, Guadalupe García, Natividad Dominguez Canales, Víctor Dominguez Canales, José Posadas, Máxi mo Núñez, Eleuterio Gutiérrez, Rogelio Núñez, Santos Núñez, Juan Díaz, Cirilo Baca, Bartolo Aguilar, Cristóbal Alvarado, Anastacio Dominguez, Juan Flores, Enrique Lanza.

Dr. J. Crisóbal Vasconcelos Abogado y Notario Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión Siguatepeque, D. L. - Comayagua - Tegucigalpa

HORAS DE LA BIBLIOTECA "Salvador Aguirre" De 10 y 30 a 12 a. m. De 3 y 30 a 4 y 30 p. m. La Dirección

Marco Antonio Suazo V. LICENCIADO Dedicado al ejercicio de su profesión; atiende asuntos civiles y criminales y se hace cargo de trabajos de cartulación.

Fernando P. Cevallos ABOGADO Y NOTARIO Atiende asuntos civiles y criminales; cartula activamente. Comayagua, D. D., Hond., C. A.

Raul Fajardo Diaz Abogado y Notario Asuntos civiles, administrativos y criminales. Cartulación Precios convencionales Bufete: media cuadra al Sur de la Catedral.

Deléitese con los mejores Tabacos de Copán fumando un cigarrillo King Bee Busque los valiosos cupones



- Ahora puede pedir la moderna
- Pila BLINDADA**
- 19-Dan más luz por más tiempo.
 - 20- Conservan su potencia por años y años.
 - 30- Protegen su linterna. No se humedecen.
 - 40- Duran mucho más.

DISTRIBUIDORES GENERALES:

Rivera & Compañía

Apartado 27 Tegucigalpa, D. C. Apartado 84 San Pedro Sula.

Suscribese y anuncie en "EL BIEN PUBLICO"

Mensajes caídos en rezago en la Oficina de Comayagua, D. D. por dirigirse a personas ausentes o desconocidas, durante el mes de Junio

Nombre Causa. Rodolfo Rosales Abella, ausente 2 mensajes; Ernest

Al Niño... (viene de la 3a página)

que no basta solamente ser puntual, sin la aplicación y la atención hacia lo que explica el maestro.

No estudies solamente para salir bien en los exámenes, sino para que los conocimientos que adquiramos te sirvan en la vida.

Conserva tus amigos de escuela siempre, como o dijo alguien "amigos en la escuela y amigos donde quiera".

Se agradecidos con tus padres y maestros, no pagues el bien que te han hecho con la ingratitude, pues esto solo debe existir en individuos inconscientes; pero en tu alma tierna y tímida debe existir el buen sentimiento y te ennoblecerá, haciéndote virtuoso.

Ama la limpieza en tu persona, en tu ropa etc. para que las enfermedades se alejen de tu vida, pues el aseo es la base para la conservación de la salud.

Honra la memoria de los grandes hombres de Honduras, conserva sus nombres en tu mente y en tu corazón, y llega a imitar sus virtudes.

Y finalmente sobre todas las cosas ama a tu Patria, o sea el suelo bendito, donde tuviste la suerte de nacer, donde están sepultados los muertos que nuestra madre llora, y que nuestro padre venera. Por la Patria debe hacerse todo, si posible fuera ir hasta ofender nuestra vida por ella. Procura pues amar, honrar, respetar y defender tu Patria como niño Patriota.

Comayagua 30 de junio de 1947. Humberto Castellanos Receptor de Telégrafos.

Marcial Bueso D. Siguatepeque, Julio de 1947.

Nuestras SOCIALES

(viene de la pág. 1a.)

El domingo veintinueve se cumplió un año del sentido fallecimiento de la hermosa e inteligente colegiala Zudora Bendaña, con tal motivo hubo una misa por el descanso eterno de su alma, en la Santa Iglesia Catedral.

Han regresado de San Pedro Sula adonde fueran con el objeto de pasar les fiestas junianas de aquel lugar, la apreciable señora doña Rosalía de Castañeda y su hermosa hija Lidia.

Ha efectuado su regreso de Tegucigalpa a donde fuera en asuntos personales, el Cnel. don Gregorio F. Sanabria, Gobernador Político de este Dpto.

El 24 de junio recién pasado estuvo de mantel largo la apreciable señora Juana de Matute.

De La Misión a donde fuera en asuntos relacionados con el arte de la música ha hecho su regreso el hábil filarmónico don Angel María Campes.

El viernes de la semana pasada estuvo de fiesta el hogar de don Tito Henríquez y su apreciable señora doña Albina, con motivo de celebrar su natalicio su querida hijita Lidia Margarita.

El domingo agregó un año más a su feliz existencia la

Btancourt, ausente Rdo. El Presidio; Profa. Amanda Romero, ausente; Florencio Castro, ausente Rdo. Hotel Jerusalem, Tomás Castillo, ausente Rdo. El Presidio; Alejandrina M. Castro, Rdo Hospital; Emma Jiménez, ausente; Ediviges Ramos Rdo. El Presidio; Martijna Mejía ausente; Vicente Ramos 2 mensajes El Presidio; Leonidas Matamoros, ausente; Margarita Chavarría, ausente; Antonio Kattan, ausente; Antonio Gamero, Desconocido Rdo. Emilio Martínez, Leonardo Orellana, desconocido; Ramón Bonilla, desconocido; Francisca Medina M; desconocida; Chicha de López, desconocida; Juan Alfaro, Rdo. El Mercado, Salvador Canales, Rdo. Pensionado San José; Hilario Acosta, desconocido; Julia Rivera, desconocida; Ricardo Elvir R., desconocido; Santos Maldonado, Rdo Teodora López, Argentina Meza, desconocidos; María Romero Cáliz, desconocida; Adelaida Díaz, desconocida; Arturo Ulloa, desconocido; Blanca de Jiménez, desconocida; José Francisco Ramos, desconocido.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Marcala en la causa seguida contra Ramón Sánchez García por lesiones en Jacobo Parada. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio de Yoro, en la causa contra Miguel Angel Betance Torres, por hurto de dinero de Narciso Zúñiga. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Letras de La Paz, en el sumario contra Ciriano Mejía, por desorden público. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo condenatorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa contra Celestino Flores Lagos y Ambrosio Castro Morillo, por lesiones recíprocas. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa seguida contra Eduardo Martínez y Martínez, y Félix López Cruz, por agresión con arma blanca y lesiones graves en José de la Cruz Tróchez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de Tutule, en el sumario contra Julio César y Marcelino Medina, por lesiones en Modesto Cáceres. Redactó el Magistrado Urrutia.

Se suscribió sentencia declarando nulo el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de San José de Comayagua, en el sumario contra Sebastiana Iscos, por daños en un cabal de propiedad de Hermenegildo Sánchez. Se mandó que el Juez consultante p r o c e d a a dictar nueva sentencia haciendo la declaración de hechos probados que previene el Artículo 1220 del Código de Procedimientos. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia denegando el recurso de exhibición personal interpuesto por Enrique Amaya P. a favor del individuo Lorenzo Rivera, por la prisión que sufre éste en las cárceles de la ciudad de La Paz, de orden del Sr. Comandante de Armas de dicho departamento. Se mandó remitir los autos en revisión a la H. Corte Suprema de Justicia. Redactó el Magistrado Urrutia.

Comayagua, D. D. 5 de julio de 1947.

J. Joaquín Valenzuela F. Srio.

Labor de esta Honorable Corte de Apelaciones

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa seguida contra Domingo Núñez Madrid, y otros, por el delito de hurto de ganado mayor en perjuicio de Juan Ramón Ramírez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo condenatorio dictado por el Juez de Letras de este departamento en la causa seguida contra Raul Rodríguez por hurto de unos costales de propiedad de Leonor Romero. Redactó el Magistrado Urrutia.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento provisional dictado por el Juez de Paz de Ojos de Agua en la sumaria seguida contra Jesús Redondo por lesiones en Santos Bueso Ponce. Redactó el Magistrado Hernández G.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa seguida contra Eduardo Martínez y Martínez, y Félix López Cruz, por agresión con arma blanca y lesiones graves en José de la Cruz Tróchez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de Tutule, en el sumario contra Julio César y Marcelino Medina, por lesiones en Modesto Cáceres. Redactó el Magistrado Urrutia.

Se suscribió sentencia declarando nulo el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de San José de Comayagua, en el sumario contra Sebastiana Iscos, por daños en un cabal de propiedad de Hermenegildo Sánchez. Se mandó que el Juez consultante p r o c e d a a dictar nueva sentencia haciendo la declaración de hechos probados que previene el Artículo 1220 del Código de Procedimientos. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia denegando el recurso de exhibición personal interpuesto por Enrique Amaya P. a favor del individuo Lorenzo Rivera, por la prisión que sufre éste en las cárceles de la ciudad de La Paz, de orden del Sr. Comandante de Armas de dicho departamento. Se mandó remitir los autos en revisión a la H. Corte Suprema de Justicia. Redactó el Magistrado Urrutia.

El Placer de.....

(viene de la Pág 1a.)

Este placer de servir, que nos enseñara el Maestro que un día lavó los pies cansados de sus apóstoles con la suave humildad que normó sus actos, esta satisfacción de sembrar los eriales para tratar de hacerlos productivos, rompiendo a fuerza de sacrificio las duras capas de tierra reseca para hacerla amorosa coma vientre fecundo, esta dulzura de sacrificarse, no la han saboreado los amargados ni los escépticos; para ellos sólo existe el interés propio, lo cotizable, lo que produce réditos y se cobra a veces con sangre del corazón.

El placer de servir, es ignorado por los que viven bajo techos artesonados, entre el bullicio de las barcanales, o en el silencio del egoísmo que endurece las almas. Vivimos una época de realidades amargas, de complejos de todo género; bajo el martillo del tasador, que es el oro, todas las conciencias tienen precio, menos aquellas que han bajado a la morada de los humildes con el brazo hecho báculo para detener al que se bambolea, al que se inclina por el peso de la carga que lleva a cuestas. Nadie está más cerca del que sufra, que aquel que también ha hallado los caminos del dolor en las noches sin auroras de las desesperanzas. Servir, es un moderno aprendizaje que solamente se hace en la escuela donde es maestro el que sufre sed y hambre de justicia. La filantropía es flor que fecunda en muy raros predios; por eso son muy pocos los millonarios que sienten anhelos de servir a los pobres, de ayudar a los humildes, haciéndoles partícipes de sus cuantiosos bienes. Servir en cualquier forma, pero ayudar siempre al que lo necesita, tender la mano al que vacila, escuchar al que se queja, y aliviar con el pan espiritual al que siente hambre, descompenis y sed de cariño, son disciplinas del alma que muy pocos huma-

nos aprenden en la escuela de la existencia.

De ese placer ignorado de servir a los que necesitan nuestra ayuda, sabemos bien los que vamos por caminos solitarios y venciendo dificultades para llevar la nueva eucaristía de la palabra, a los que vegetan los valles inhóspitos de la ignorancia. Despojarse de inútiles vanidades para ayudar a abrir los surcos donde fecunde la nueva semilla de la conciencia responsable, de la nobleza de alma, de la elevación de miras que engrandezca a los pueblos, es haber aprendido a servir a los otros sirviéndonos a nosotros mismos.

No solamente los privilegiados de la fortuna pueden saborear la dicha de servir; también los seres humildes que caminan por el mundo prestándose mutuo apoyo, han encontrado el placer no común de hacer el bien y de prestar ayuda a quienes la necesitan.

Saber servir, es haber aprendido la lección que un día nos dejara escrita sobre el madero de la crucifixión, aquel idealista al que los siglos veneran bajo el nombre de Jesucristo.

Francisco Sayrola.

Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa seguida contra Domingo Núñez Madrid, y otros, por el delito de hurto de ganado mayor en perjuicio de Juan Ramón Ramírez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo condenatorio dictado por el Juez de Letras de este departamento en la causa seguida contra Raul Rodríguez por hurto de unos costales de propiedad de Leonor Romero. Redactó el Magistrado Urrutia.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento provisional dictado por el Juez de Paz de Ojos de Agua en la sumaria seguida contra Jesús Redondo por lesiones en Santos Bueso Ponce. Redactó el Magistrado Hernández G.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa seguida contra Eduardo Martínez y Martínez, y Félix López Cruz, por agresión con arma blanca y lesiones graves en José de la Cruz Tróchez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de Tutule, en el sumario contra Julio César y Marcelino Medina, por lesiones en Modesto Cáceres. Redactó el Magistrado Urrutia.

Se suscribió sentencia declarando nulo el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de San José de Comayagua, en el sumario contra Sebastiana Iscos, por daños en un cabal de propiedad de Hermenegildo Sánchez. Se mandó que el Juez consultante p r o c e d a a dictar nueva sentencia haciendo la declaración de hechos probados que previene el Artículo 1220 del Código de Procedimientos. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia denegando el recurso de exhibición personal interpuesto por Enrique Amaya P. a favor del individuo Lorenzo Rivera, por la prisión que sufre éste en las cárceles de la ciudad de La Paz, de orden del Sr. Comandante de Armas de dicho departamento. Se mandó remitir los autos en revisión a la H. Corte Suprema de Justicia. Redactó el Magistrado Urrutia.

Comayagua, D. D. 5 de julio de 1947.

J. Joaquín Valenzuela F. Srio.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Marcala en la causa seguida contra Ramón Sánchez García por lesiones en Jacobo Parada. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio de Yoro, en la causa contra Miguel Angel Betance Torres, por hurto de dinero de Narciso Zúñiga. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Letras de La Paz, en el sumario contra Ciriano Mejía, por desorden público. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo condenatorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa contra Celestino Flores Lagos y Ambrosio Castro Morillo, por lesiones recíprocas. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el fallo absolutorio dictado por el Juez de Letras de Yoro, en la causa seguida contra Eduardo Martínez y Martínez, y Félix López Cruz, por agresión con arma blanca y lesiones graves en José de la Cruz Tróchez. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia confirmatoria en el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de Tutule, en el sumario contra Julio César y Marcelino Medina, por lesiones en Modesto Cáceres. Redactó el Magistrado Urrutia.

Se suscribió sentencia declarando nulo el sobreseimiento definitivo dictado por el Juez de Paz de San José de Comayagua, en el sumario contra Sebastiana Iscos, por daños en un cabal de propiedad de Hermenegildo Sánchez. Se mandó que el Juez consultante p r o c e d a a dictar nueva sentencia haciendo la declaración de hechos probados que previene el Artículo 1220 del Código de Procedimientos. Redactó el Magistrado Alvarado Lozano.

Se suscribió sentencia denegando el recurso de exhibición personal interpuesto por Enrique Amaya P. a favor del individuo Lorenzo Rivera, por la prisión que sufre éste en las cárceles de la ciudad de La Paz, de orden del Sr. Comandante de Armas de dicho departamento. Se mandó remitir los autos en revisión a la H. Corte Suprema de Justicia. Redactó el Magistrado Urrutia.

BANCO DE HONDURAS

Institución Netamente Nacional Establecida en Octubre de 1889.

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuenta corriente. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos y Europa.

Accepta depósitos de ahorro y a plazo. Custodia seguridades y otros valores; abre créditos para fines comerciales, agrícolas industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

OFICINA principal: Tegucigalpa Sucursal: San Pedro Sula

Rafael Quan & Cia.

Mercaderías en general.

Tegucigalpa, D. C.